



REGLAMENTO POOL 14-1



ARTº. 1 TIPO DE JUEGO

- 1.- Está considerado como el juego que requiere mayor habilidad en el Pool ; requiere concentración, precisión, defensa, paciencia y conocimiento.
- 2.- Es el único juego en que en un solo turno se puede pasar de un triángulo a otro, sin dejar de tirar. Los jugadores pueden tirar a cualquier bola, pero deberán declarar en cada tiro a que bola y sobre que tronera se efectuará la jugada.

ARTº. 2 JUGADORES

- 1.- Los participantes son 2, si bien, también se contempla la participación por equipos (2).

ARTº. 3 LAS BOLAS

- 1.- Consta de quince bolas numeradas del 1 al 15, más la blanca o bola jugadora.

ARTº. 4 COLOCACIÓN DE LAS BOLAS

- 1.- Según triángulo que aparece en la figura, con la bola delantera en el punto de pie, la bola núm. 1 en el ángulo posterior derecho, la bola núm. 5 en el ángulo posterior izquierdo y el resto de bolas al azar.

ARTº. 5 OBJETIVO DEL JUEGO

- 1.- Alcanzar un número determinado de puntos antes que el oponente, estableciéndose, salvo indicación expresa en la convocatoria, el de 150 para competiciones oficiales.

ARTº. 6 PUNTUACIÓN

- 1.- Cualquier bola entronerada legalmente cuenta un punto para el tirador.

ARTº. 7 TIRO DE APERTURA

- 1.- El jugador que inicia el juego deberá:

a.- Designar una bola y tronera y materializar el tiro, o

b.- Hacer que la bola tiradora contacte con una objetiva y luego tocar una banda, logrando además que dos bolas objetivas, al menos, toquen banda.

2.- No conseguir uno de los dos supuestos indicados, será considerado como falta de apertura, en cuyo caso se le restará al jugador dos puntos por cada falta en el tiro de apertura.

3.- Tras cada falta de apertura, el jugador oponente tendrá la posibilidad de optar por alguna de las dos opciones siguientes:

a.- Aceptar la mesa con la posición que quedó, o

b.- Mandar colocar las bolas como en el inicio del juego y obligar al contrario a realizar nuevamente el tiro de apertura.

4.- La opción b), se podrá repetir tantas veces como el jugador que inicia el juego cometa falta de apertura, o el oponente acepte la mesa en la posición que quedó.

5 .- La regla de penalización por tres faltas consecutivas no será de aplicación durante el tiro de apertura.

6 .- Si el jugador que abre el juego entronera la bola blanca, es castigado con falta y penalizado con un punto, aplicándose dicha falta para los casos de "faltas consecutivas". El oponente, obtiene entonces bola en mano detrás de la línea de cabeza, con la mesa en la posición que esté.

ARTº. 8 REGLAS DEL JUEGO

1 .- Una bola entronerada correctamente permite al jugador seguir tirando hasta que falle en introducir, legalmente, una bola designada. El jugador puede tirar a cualquier bola, debiendo designar previamente bola y tronera, no estando obligado a indicar detalles tales como banda, combinaciones, carambolas, etc. Cualquier bola introducida adicionalmente en un tiro legal cuenta, así mismo, con un punto para el tirador.

2 .- En todos los tiros el jugador debe contactar una bola objetiva con la tiradora, debiendo introducir alguna bola objetiva o que la tiradora, o cualquier otra bola, toque una banda, produciéndose falta, si no se cumple alguno de los dos supuestos.

3 .- Cuando una bola objetiva no está pegada a banda pero se encuentra a menos de una bola de distancia de ella, el jugador estará autorizado a jugar solamente dos posiciones defensivas sobre dicha bola, usando únicamente la banda próxima, de llevarse a efecto este juego defensivo la bola en cuestión se considerará en contacto con la banda en el tercer turno del jugador.

NOTA AL PUNTO ANTERIOR: Si el jugador comete falta en esta jugada, estará autorizado a un solo tiro de posición defensiva sobre dicha bola y usando para ello la banda próxima; en este caso debe reunir los requisitos de las Reglas para Bolas Amuradas, cuando juegue esta bola objetiva. Si son dos las faltas cometidas consecutivamente, debe reunir los requisitos de la mencionada Regla, si no cumpliera con dichos requisitos de la Regla para Bolas Amuradas, será considerado como el que ha cometido la tercera falta consecutiva y la penalización de puntos le deberá ser aplicada, como así también un punto por cada una de las faltas previas. Las 15 bolas serán repuestas y el jugador causante de la infracción, será requerido para abrir el juego (tiro de apertura).

4 .- Cuando la catorceava bola objetiva de un triángulo es embocada, el juego se detiene momentáneamente con la quinceava bola y la blanca permaneciendo en su posición en la mesa, mientras son repuestas las 14 bolas restantes como en el inicio, faltando la bola delantera del triángulo. El jugador continúa su turno de juego metiendo la bola quinceava (o bola de ruptura) de tal manera que hará que la bola tiradora haga carambola con el grupo de bolas de la pirámide, y disperse las bolas para facilitar su continuidad en esta entrada. De cualquier manera, el jugador no está obligado a jugar sobre la bola 15; pudiendo jugar sobre cualquier otra bola que desee. En el caso de que la bola 15 sea entronerada durante el mismo tiro que se introduce la 14, se deberá seguir las instrucciones que se establecen en la siguiente tabla:

Bola Tiradora detenida en:

Bola 15 en: En el triángulo Ni en el triángulo ni el punto de cabecera (*) En el punto de cabecera (*)

En el triángulo Bola nº 15 en el punto pie de mesa.

Bola tiradora en cabaña. Bola nº 15 en el punto cabecera.:

Bola tiradora en posición. Bola nº 15 en punto centro.

Bola tiradora en posición.

Tronera Bola nº 15 punto pie de mesa.

Bola tiradora en cabaña. Bola nº 15 punto pie de mesa.

Bola tiradora en cabaña. Bola nº 15 punto pie de mesa.

Bola tiradora en posición.

En la cabaña pero no en punto cabecera. Bola nº 15 en posición.

Bola tiradora en punto cabecera.

Ni en cabaña ni en el triángulo Bola nº 15 en posición.

Bola tiradora en cabaña.

En el punto de cabecera (*) Bola nº 15 en posición.

Bola tiradora en punto central.

(*) Cuando se dice en el punto de cabecera, significa que interfiere con la reposición de una bola en dicho punto.

5.- Un jugador puede anunciar un tiro defensivo, en vez de tirar sobre una bola objetiva (por propósitos defensivos). El juego defensivo es legal, pero debe cumplir con todos los requisitos aplicables. La entrada del jugador finaliza cuando juega un tiro defensivo, y no ha metido ninguna bola. Cualquier bola objetiva metida durante un tiro defensivo anunciado, será repuesta.

6.- Un jugador no puede tomar, tocar o en forma alguna interferir la trayectoria de una bola que va hacia tronera o zona del triángulo, o durante el tiro (como tener la mano puesta en la tronera para recoger una bola), si así lo hiciera, será sancionado de forma especial por falta Intencionada, penándosele con un punto por la falta, más quince puntos. El jugador que entra a jugar, tiene la opción de elegir entre:

a.- Aceptar la posición de las bolas sobre la mesa, jugando con bola en mano detrás de la línea de cabecera, o

b.- Que habiendo sido repuestas las quince bolas, requerir que el jugador ofensor, tire bajo los requerimientos de un tiro de apertura.

7.- Si la bola nº 15 que está sobre la mesa y/o la bola tiradora interfieren con el triángulo para la reposición de las otras bolas, atender a los requerimientos de la tabla anterior, la cual indica la forma correcta de reponer las bolas.

8.- Cuando un jugador tiene bola en mano detrás de la línea de cabecera y todas las bolas objetivas están detrás de dicha línea, la objetiva más cercana a la línea de cabeza puede ser repuesta a la línea larga si el jugador lo desea.. Si dos o más bolas están a igual distancia de la línea de cabecera, el jugador podrá designar a su elección, cual de ellas es la que desea reponer.

ARTº. 9 BOLAS EMBOLSADAS ILEGALMENTE

1.- Todas las bolas entroneradas de forma incorrecta serán repuestas, no teniendo penalización.

ARTº. 10 BOLAS FUERA DEL BILLAR

1.- Serán todas repuestas, no teniendo penalización.

ARTº. 11 BOLA TIRADORA FUERA DEL BILLAR O ENTRONERADA

1.- Si la bola jugadora es entronerada o salta fuera del billar, el jugador oponente entra a jugar con bola en mano detrás de la línea de cabecera, a menos que las previsiones del artº. 8 Reglas del Juego, en sus puntos 2 y 6, o la que hace referencia a Penalizaciones por faltas consecutivas, apliquen al infractor opciones o procedimientos alternativos.

ARTº. 12 PENALIZACIONES PARA LAS FALTAS

1.- Cada falta tiene una penalización de 1 punto, salvo las faltas intencionadas (ver punto 6 del artº. 8), o tres faltas consecutivas (ver artº 13). El jugador que entra a tirar debe aceptar la bola tiradora en la posición en que se encuentre, a menos, que la falta de su oponente hubiera sido por bola fuera del billar, entronerada, intencionada o tres consecutivas.

ARTº. 13 PENALIZACIONES POR FALTAS CONSECUTIVAS

1 .- Cuando un jugador comete una falta, es sancionado con la resta de un punto (o más si correspondiera) y el responsable del "acta", escribirá una nota recordando por la que, a dicho jugador se le anotó una falta, permaneciendo con esa falta hasta su siguiente tiro, en cuyo momento podrá borrarla si entronera una bola legalmente o completa un tiro legal de posición defensiva. Si fallara en el cumplimiento de estos requisitos, volverá a ser penalizado con otro punto, pasando la nota recordatoria a contener " dos faltas ". Si en su siguiente tiro, volviera a fallar, cometiendo falta, una penalización del 20% del total de puntos del juego, le será cargada en su contra.

2 .- La realización de tres faltas consecutivas, libera al infractor de su récord de faltas, todas las bolas son entonces repuestas y el jugador que cometiera la infracción, será requerido para abrir el juego como al comienzo del mismo y bajo las reglas del tiro de apertura.

3 .- Deberá quedar claro que la penalización por faltas consecutivas deberá ser como consecuencia de tres faltas consecutivas, veamos un ejemplo:

Un jugador tiene en su cuenta al término de la entrada 6, dos faltas consecutivas, en el siguiente tiro, en la entrada 7, al iniciar su primer tiro lo ejecuta legalmente, en el siguiente tiro de esta misma entrada, vuelve a cometer falta; el jugador no habrá cometido tres faltas consecutivas, por cuanto tras el primer tiro correcto de la entrada 7, borró las dos faltas anteriores, y como consecuencia en esta última entrada se encontrará con una falta en su contra.

ARTº. 14 OPCIÓN SOBRE LAS FALTAS CONSECUTIVAS

1 .- A solicitud del jugador oponente, la penalidad por una tercera falta consecutiva puede ser como sigue: Deducción de un punto del total alcanzado por el jugador infractor y, bola en mano para el oponente con las bolas objetivas en posición, siendo borrado el récord de faltas del infractor, tal y como se indica en las Reglas del Juego.

ARTº. 15 SOBRE LOS PUNTOS NEGATIVOS

1 .- La deducción de puntos por aplicación de penalizaciones podría llegar a resultar en puntos negativos, leyéndose tal punteo como "menos uno", "menos dos" "menos quince", etc. (un jugador puede ganar un juego con un tanteo de 150 a -10).

2 .- Si un jugador comete falta en un tiro donde no metió ninguna bola, el punto de penalización será deducido del puntaje de la entrada previa.

3 .- Si el jugador comete falta y mete bola en el mismo tiro, la bola metida es repuesta sobre la mesa (no cuenta) y el punto de penalización será deducido del puntaje previo.

ART. 16 DISPOSICIÓN FINAL

1 .- Serán de plena aplicación a la presente reglamentación todas las reglas y normas vigentes de la R.F.E.B., a condición de no contradecir, lo que en el presente Reglamento Específico ha sido articulado.